

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
JUNTAS CONCILIATORIAS ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS					
DESCRIPCIÓN:				DIF-37-25	
<p>ES UN MEDIO ALTERNATIVO A LA JURISDICCIÓN PARA SOLUCIONAR CONFLICTOS, A TRAVÉS DEL CUAL LAS PARTES RESUELVEN POR SÍ MISMAS Y MEDIANTE EL ACUERDO, UN CONFLICTO JURÍDICO CON LA INTERVENCIÓN O COLABORACIÓN DE UN TERCERO.</p> <p>LA CONCILIACIÓN ES UN PROCEDIMIENTO VOLUNTARIO EN DONDE LAS PARTES ESTÁN INVOLUCRADAS SON LIBRES PARA PONERSE DE ACUERDO O INTENTAR RESOLVER LA DISPUTA POR ESTA VÍA, ESTE PROCESO ES FLEXIBLE PERMITIENDO A LAS PARTES DEFINIR UN TIEMPO, ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE DICHA CONCILIACIÓN.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, TITULO PRIMERO DE LA ASISTENCIA SOCIAL, CAPITULO SEGUNDO DE LOS SUJETOS DE LA LEY ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN V, 7 FRACCIONES VI Y VII; CAPÍTULO TERCERO DE LOS PROGRAMAS, ACCIONES Y SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL 10 FRACCIONES III Y IV, TITULO TERCERO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPITULO I DE SU NATURALEZA JURÍDICA Y ATRIBUCIONES 16, 17, 18 FRACCIONES II, IV, V, VII, XIX Y TÍTULO CUARTO DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CAPITULO ÚNICO DISPOSICIONES GENERALES 40. PUBLICADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2010. REFORMAS Y ADICIONES. LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO, TITULO PRIMERO DE LAS DISPOSICIONES GENERALES, CAPÍTULO ÚNICO DEL OBJETO Y PRINCIPIOS RECTORES ARTÍCULOS 5 FRACCIONES XXXII, XXXIII Y XXXIV, TITULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CAPITULO PRIMERO DEL DERECHO A LA VIDA, A LA SUPERVIVENCIA Y AL DESARROLLO ARTÍCULOS 16, 17, 18, 19, CAPITULO OCTAVO DERECHO DE ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA 26, TITULO TERCERO DE QUIEN EJERCE LA PATRIA POTESTAD, TUTELA, GUARDA O CUSTODIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CAPÍTULO ÚNICO DE LAS OBLIGACIONES ARTÍCULOS 73, 74. PUBLICADA EN LA GACETA DE GOBIERNO EL 7 DE MAYO DE 2015. REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN ESTADO DE MÉXICO. MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN ESTADO DE MÉXICO. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. BANDO MUNICIPAL TÍTULO CUARTO DE LA ASISTENCIA SOCIAL QUE PROPORCIONA EL MUNICIPIO, ARTICULO 24 AL 29. 				
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO (X)	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	AL LLEGAR A UNA CONCILIACIÓN LEGAL ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA				
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
PAGO DEL CONVENIO	SI	NO	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 41, FRACCIÓN X EL ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO DE LAS CUOTAS DE SERVICIO ES: SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2022 LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD		
INE	SI	2			
ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS	SI	2			
ACTA DE MATRIMONIO	SI	2			

						CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; LA LEY DE PROTECCIÓN DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		40 MINUTOS							
COSTO:		GRATUITO		FUNDAMENTO JURÍDICO NO APLICA					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		AL REALIZAR EL CONVENIO							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA					PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		TEC. EN T.S JENNY CANDELARIA SÁNCHEZ PEZA							
DOMICILIO:		CALLE: FRANCISCO I. MADERO				NO. INT. Y EXT.:		2	
COLONIA:		BARRIO TLACATECO			MUNICIPIO:		TEPOTZOTLÁN		
C.P.:		54605		:HORARIO DE ATENCIÓN LUNES A VIERNES DE 8:00-16:00 HORAS					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
01		5558760849		109		NA		PROCURADURIA@DIFTEPOTZOTLA N.GOB.MX	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A							
DOMICILIO:		CALLE: N/A				NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A			MUNICIPIO:		NA		
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				N/A	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
NA		NA		NA		NA		NA	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA							

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ ES UN CONVENIO Y PARA QUÉ SIRVE?
RESPUESTA:	EL CONVENIO ES CONSIDERADO COMO AQUEL CONTRATO, CONVENCION O ACUERDO QUE SE DESARROLLA EN FUNCION DE UN ASUNTO ESPECIFICO DESTINADO A CREAR, TRANSFERIR, MODIFICAR O EXTINGUIR UNA OBLIGACION. TODO CONVENIO SUPONE UN ACUERDO DE VOLUNTADES ENTRE DOS O MÁS PERSONAS SOBRE CUALQUIER CUESTION PENDIENTE DE RESOLVER, LOS ALCANCES DEL MISMO SERÁN SEÑALADOS EN EL CONVENIO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN CASO DE QUE NO SE CUMPLA EL CONVENIO, QUE PUEDO HACER?
RESPUESTA:	INICIAR UN PROCESO JUDICIAL DE CARÁCTER FAMILIAR
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ OCURRE EN CASO DE QUE ACABE LA VIGENCIA EL CONVENIO?
RESPUESTA:	EL CONVENIO PUEDE SER RENOVADO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ASESORÍA JURÍDICA

<p>ELABORÓ: LIC. CARLA MARIANO RODRIGUEZ PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 21/02/2025</p> <p>SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN PROCURADURIA MUNICIPAL DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p></p> <p>TEC. EN TS. JENNY CANDELABIA SANCHEZ PEZA DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF TEPOTZOTLÁN SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN DIRECCION GENERAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>07/02/2025</p>
---	---	---